Contribuz Vsié Vna Carta Diresiba a Esta Ayuntam.to Con Fha. de
onze del Corriente por el Cavallero Nom.to Real. de Rentas de
Esta Provincia d.n Lonardo Perez de Lema, Cuya
manifiesta que las Contribuz y Extrechos ordenes Su
perior Congue Rehusa dimanadas de las Repetidas
Cargas Cuá el Estado Estan presentes Circunstancias, le
previnan Arresponder que si En el termino perentorio
Rocho dias pagrada la mencionada, / Con otro dicho, no
se Diese a aquella Tesoreria legal Noticia de hauerse
Esta villa puesto en sus Contribuciones hasta fin del
presente Mes, Seria Su Imposicion repetida Inmedia
tam.te El aprem.o Correspondiente: Yenvio Intelig.a
acordo Rehaga Saupa al Cavallero Recudador de Rs Con
tribuciones por todos sus ramos, de Nuevo Provinialen
se Contexte parag.o Cumpla Conlog.o Y Reciuma dando le
Salida al Cargo q.e se le hara, y se Contexte dho Cavallo
ro Nom.to con Fecha de Este Decreto.

Recevd.o Vno. vn memorial presentado por el Sr.or Juan Bau
y Lamo Cuia Nueva Cuerpo individuo de Este Cuerpo por elg.o So
licita Nueva Cuerpo Cerca de facultad que
biera para que tenga efecto Cerca de facultad que
ha obtenido D.n Alonso Lopez Nuevo de Esta vecindad
a fin de permutare vnas Casas que pose en la Calle
la Calle nueva de esta Poblacion, por otras libres en
las Calle de D.n Fernando del Empedrado de D.n Juan Bautis
ta se le facilite la Posesion con Asistencia del Capitular Teniente
Rochoriente ochenta Pies por el Pie mrr. Cuyas de
la Yglesia Parroquial de Esta villa que es en el
Campo de D.n Alonso Lopez Como poseedor de Casas
fincas Yposeedor, y envio Inteligencia Acordo la Villa
dan Comision al Sr.or Antonio Melgarejo Regidor Segun
parag.o Sirvase el Tenor q.e se Expresa de la calidad de
Y Dimebes porque la Compareciente Entre. de Nuevo
y en Juramento Cumplimiento prometido de Capitular en Clara
Sres Vsgeres que lo deve Celebrar.

Conlog.o Y se acavo este Ayuntam.to q.e firmaron
Sres Sres. Mendoza Melgarejo Navarro
Carrion y Villegas